

Elementos curriculares, instrumentos de evaluación y criterios de calificación de la materia *Latín I* de primer curso de Bachillerato

1. Elementos curriculares: competencias específicas, contenidos y criterios de evaluación.

1.1. *Competencias específicas* (cf. Decreto 64/2022, pp. 247-250).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS
CE 1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas, y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con el castellano y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2
CE 2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los del castellano y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.
CE 3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	CCL4, CCEC1, CCEC2.
CE 4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como uno de los fundamentos de las sociedades libres .	CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.
CE 5. Valorar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

1.2. *Contenidos* (cf. Decreto 64/2022, pp. 252-254).

Bloque A: <i>El texto: comprensión y traducción.</i>
CONTENIDOS
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina. – Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina. – Clases de palabras y categorías gramaticales.

– Concepto de lengua flexiva. – La flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) - Declinación de nombres y adjetivos. Los grados del adjetivo. - Flexión de los pronombres personales, reflexivos, demostrativos, fórico, de identidad, intensivo, interrogativos e indefinidos. - Los numerales. – Adverbios y usos adverbiales de otras clases de palabras. – Flexión verbal (el sistema de conjugaciones): - La conjugación regular activa y pasiva. - Los verbos deponentes. - Los verbos irregulares de uso más frecuente. – Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. – Estructuras oracionales. - La concordancia. - El orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. – Estructuras oracionales. – Formas nominales del verbo: infinitivos y participios. 2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas. – El análisis morfosintáctico de oraciones simples y coordinadas como herramienta para la comprensión y traducción de textos. - Iniciación a las estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas...). - Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc. - Iniciación en el empleo del diccionario latino-español y español-latino. - Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües, sencillos y breves, a partir de terminología metalingüística, reconociendo las estrategias de traducción empleadas. - Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto. - Estrategias básicas de retroversión de textos breves. - La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis. – Estrategias y herramientas para la evaluación, la autoevaluación y la coevaluación.
--

Bloque B: *Plurilingüismo.*

CONTENIDOS

- Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
- Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas.
 - El latín como lengua indoeuropea.
 - Comparación con el griego y con otras lenguas itálicas.
- Diferencias diacrónicas y diastráticas del latín.
 - Etapas de la lengua latina.

- Latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita.
- Influencia del latín en las lenguas actuales.
 - Las lenguas romances.
 - Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín al español y a otras lenguas romances.
 - Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino más frecuentes, presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en el castellano a partir de sus étimos de origen latino.
 - Expresiones latinas de uso más frecuente integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios, jurídicos...).
- Influencia del latín en la evolución de lenguas no romances.
- Influencia del latín en la evolución del español y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- Las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín de distintos países.
- Terminología lingüística: expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje .

Bloque C: *Educación literaria.*

CONTENIDOS:

- Panorama general de la Literatura latina (en este bloque se trabajarán esquemáticamente los aspectos fundamentales de estos contenidos, que se estudiarán con mayor extensión y profundidad en *Latín II*):
- Fundamentos de la lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
 - Esquema conceptual de las etapas y vías de transmisión de la literatura latina.
 - Introducción a la literatura latina: principales géneros, origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores.
 - Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
 - Conceptos básicos de la recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *aemulatio*.
 - Analogías y diferencias fundamentales entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
 - Introducción básica a la crítica literaria.
 - Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
 - Fundamentos del respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de

datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
--

Bloque D: <i>La antigua Roma</i> .

CONTENIDOS:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">– Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.– Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).– Historia de la antigua Roma:<ul style="list-style-type: none">- Etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio) e hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.- Principales episodios históricos y legendarios de la historia de Roma.- Personalidades históricas relevantes de la historia de Roma: su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca...).– Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.<ul style="list-style-type: none">- Estratigrafía de la sociedad romana- Las magistraturas y el <i>cursus honorum</i>. Los comicios.- El senado.- El ejército romano.– Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización romana desde la perspectiva sociocultural actual.– Influencias de la cultura griega en la civilización romana: <i>Graecia capta ferum victorem cepit</i>¹.– La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.– Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).– El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy. |
|---|

Bloque E: <i>Legado y patrimonio</i> .
--

CONTENIDOS:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">– Conceptos de legado, herencia y patrimonio.– La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.– La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.– La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.– Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.– El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.– Influencia y pervivencia en el sistema político actual de las instituciones políticas romanas.– La importancia del discurso público para la vida política y social.– Técnicas básicas de debate y de exposición oral.– Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.– Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica. |
|---|

¹ Hor. *Ep.* 2.1.156-7.

1.3. *Criterios de evaluación (cf. Decreto 64/2022, pp. 250-252).*

CE (45 %)	Criterios de evaluación (subdivididos en indicadores de logro 1, 2 y, eventualmente, 3 y 4)
1	1. Conocer el sistema fonológico del latín clásico, su transcripción gráfica (1) y sus reglas de acentuación (2)
1	2. Distinguir las clases de palabras, sus diferencias formales (1), las funciones sintácticas que asumen (2) y la forma de enunciarlas en latín (3)
1	3. Conocer la declinación de los nombres (1), los adjetivos (2) y sus grados (3), y los pronombres del latín (4)
1	4. Conjugar formas personales, en voz activa (1) y pasiva, de los verbos regulares (2) y de los verbos irregulares más frecuentes (3), así como las de los verbos deponentes (4)
1	5. Identificar los infinitivos (1) y participios del verbo latino (2)
1	6. Identificar las funciones sintácticas (1) y semánticas de los casos (2)
1	7. Reconocer los tipos de oración simple (1), así como los tipos y medios para expresar la coordinación en latín (2)
1	8. Identificar y comprender construcciones de infinitivo (1) y participio (2)
1	9. Explicar la evolución sintáctica del latín al español (1) y, en menor medida, a otras lenguas romances (2)
1	10. Realizar traducciones directas (1) o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección morfológica, sintáctica, ortográfica y expresiva, así como adecuación al registro idiomático, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares o de los verbos irregulares más frecuentes de la lengua y apreciando diferencias y coincidencias con otras lenguas conocidas (2)
1	11. Identificar en textos españoles sencillos las funciones sintácticas y semánticas de las distintas unidades lingüísticas (1) y traducir los textos al latín respetando el sentido del texto y los usos lingüísticos de la lengua de salida, con corrección morfológica y sintáctica, y una adecuada selección del vocabulario (2)
1	12. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual (1) y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo (2)
1	13. Utilizar el diccionario latino-español sabiendo extraer la información de distinta índole que se proporciona en cada entrada (léxica [1], morfológica, sobre régimen sintáctico [2]...)
1	14. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística (1) o sobre los conocimientos adquiridos referentes a la historia, la literatura, la sociedad o la civilización romanas o, en general, de la Antigüedad (2)
1	15. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina (1), comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín (2).

1	16. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) (1) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos (2)
---	---

CE (25%)	Criterios de evaluación (subdivididos en indicadores de logro 1 y 2)
2	1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común (1) e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos, atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar (2)
2	2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta el español y otras lenguas romances (1), sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio (2)
2	3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas (1), analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado (2)
2	4. Analizar (1) y valorar la diversidad lingüística (2)

CE (10 %)	Criterios de evaluación (subdivididos en indicadores de logro 1 y 2)
3	1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios latinos de diversa índole y de creciente complejidad (1), aplicando métodos de análisis y reflexión que impliquen usar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector (2)
3	2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos (1), comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado (2)
3	3. Identificar (1) y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <i>auctoritas</i> , <i>imperium</i> , <i>natura</i> , <i>civis</i> o <i>pater familias</i> , en textos de diferentes formatos (2)
3	4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales (1), a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración (2)

CE	Criterios de evaluación (subdivididos en indicadores de logro 1 y 2)
----	--

(10 %)	
4	1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana (1), comparándolos con los de las sociedades actuales (2)
4	2. Debatir acerca de la importancia (1), evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano (2)
4	3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes (1), calibrando la fiabilidad y pertinencia de éstas y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual (2)

CE (10 %)	Criterios de evaluación (subdivididos en indicadores de logro 1 y 2)
5	1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración (1), analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados (2).
5	2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina (1), actuando de forma adecuada y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración (2)
5	3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos (1), dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes (2)

2. Instrumentos de evaluación.

a) Pruebas escritas, dos en cada evaluación.

b) Actividades de trabajo en clase y en casa; hacen referencia al resto de instrumentos de aprendizaje: actividades de lectura y cultura, cuyo objeto es la adquisición de las competencias histórico-cultural y literaria de la materia a través de tareas individuales (disertaciones) y grupales (debates y exposiciones de los productos resultantes de distintas situaciones de aprendizaje, una por evaluación); y trabajo de registro sintético de los contenidos fonéticos y morfosintácticos explicados en cada unidad didáctica, así como de las traducciones realizadas. Para ello el alumno debe constatar el seguimiento de su propio aprendizaje en un cuaderno, revisado periódicamente por el profesor; así se pretende incentivar la capacidad de aprender a aprender y ayudar a los alumnos a encontrar vías particulares de estudio.

3. Criterios de calificación.

La ponderación de la nota numérica de cada evaluación resulta de la distribución del valor asignado, a su vez, a cada competencia con sus correspondientes criterios de evaluación, sopesada por medio de los instrumentos ya expuestos:

a) Dos pruebas escritas teórico-prácticas, con ejercicios de fonética y morfología, por una parte, y traducción, por la otra. Con estas pruebas se evaluarán las competencias específicas primera y segunda de la materia, en correspondencia con los bloques de contenidos A y B; entre las dos computarán el 60 % de la nota, teniendo el mismo valor por separado (es decir, el 30 %).

b) Tres disertaciones individuales sobre los contenidos histórico-culturales de cada unidad en el marco de la competencia específica cuarta de la materia (correspondiente al bloque D), con un valor del 10 % de la nota en su conjunto.

c) Debate trimestral sobre la lectura individual obligatoria (cf. Infra 5.8); a partir de una serie de preguntas planteadas por el profesor se desarrollará una puesta en común sobre el contenido, contexto y pervivencia de la obra leída (10 % de la nota), evaluándose así la competencia específica tercera de la materia (bloque C).

En este sentido, todos los alumnos tendrán que leer a lo largo del curso tres libros, uno por trimestre, sobre los que se realizará una prueba oral de evaluación, como se ha dicho; los títulos elegidos son:

Libro I de la *Eneida* de Virgilio en la siguiente traducción: P. Virgilio Marón, *Eneida I* (libros I-III), Alma Máter, Madrid, 2024

Libro I de *Ab Vrbe condita* de Tito Livio en la siguiente traducción: T. Livio, *Historia de Roma desde su fundación I-III*, Gredos, Madrid, 2023.

Lectura de dos obras dramáticas, una comedia y una tragedia clásicas, correspondientes a las dos representaciones a que se asistirá en Segóbriga (Cuenca) hacia el mes de abril como actividad extraescolar del departamento.

d) Una exposición grupal en la que se reflejen el producto y los resultados obtenidos de un pequeño trabajo de investigación; la superación de este trabajo dependerá del grado en que los propios alumnos infieran y presenten conexiones correctamente justificadas entre el mundo clásico y su entorno a partir de una situación dada (situación de aprendizaje). Así se evaluará la competencia específica quinta de la materia (correspondiente al bloque E), con un peso del 10% de la nota.

Por ello, en la primera evaluación los alumnos realizarán una exposición oral sobre la vida, acciones más destacadas e influencia de un personaje de la antigua Roma de los periodos monárquico (753 - 509 a. C.) o republicano (509 - 27 a. C.), mediante un soporte visual de la elección del alumno (PowerPoint, Prezi, Canva, etc.); en la segunda realizarán una reseña bibliográfica sobre los monumentos romanos de la propia ciudad de Roma, de otras ciudades italianas o europeas, con una presentación detallada de sus características y época o período incluyendo referencias a otros monumentos de períodos artísticos posteriores (por ejemplo, del Renacimiento) para los que hubieran servido de base; y, en la tercera, representarán por parejas algunas escenas mitológico-humorísticas de la obra *Diálogos de los dioses* de Luciano de Samosata (s. II d. C.). La elección de dicha obra se debe a que en esas

escenas se observa una faceta poco habitual de los dioses (por ejemplo, desde los reproches de Hera a Zeus a la negativa de Hefesto a abrir la cabeza al padre de los dioses, que estaba a punto de dar a luz a Atenea), que puede servir para ilustrar de modo lúdico la crisis de la religión tradicional romana durante la época imperial: los alumnos podrán crear su propio decorado con imágenes de los dioses o cuantos elementos consideren apropiados.

e) Cuaderno del alumno (10%). Asimismo, la observación de la actitud del alumno en clase se considerará positiva o negativamente respecto de este porcentaje.

De acuerdo con todo lo anterior, la calificación mínima para aprobar la asignatura son cinco puntos, si bien es *condicio sine qua non* obtener al menos un cinco concretamente entre las dos pruebas escritas teórico-prácticas; no se aplicará redondeo al alza, aunque, en todo caso, sí se podrán reservar dos cifras decimales para sumarlas a la nota de la evaluación siguiente. Excepcionalmente, el redondeo de la nota media de las tres evaluaciones será posible siempre y cuando la primera cifra decimal sea superior a cinco.

Sobra decir que copiar o intentarlo, por medios convencionales o electrónicos, así como de compañeros, supondrá la retirada del ejercicio y una calificación automática de cero.

La ponderación de las tres evaluaciones será ascendente en lo que respecta a la tercera y final (50 %) en relación con las dos primeras (20 y 30 %). Este sistema de evaluación será acumulativo cuando se trate de los contenidos de fonética y morfosintaxis y de la traducción de textos; es decir, si no se superan en alguna evaluación, se podrán recuperar aprobando los de la siguiente, básicamente porque los últimos siempre implican desde el punto de vista lingüístico a los primeros. Sin embargo, de acuerdo con la gradación establecida entre las tres evaluaciones, unas bajas calificaciones en la primera y en la segunda evaluación podrían repercutir de manera que la nota de cinco en la tercera no fuera suficiente para aprobar la materia.

Por otro lado, los contenidos histórico-culturales, literarios y de legado, si se suspenden en una evaluación, deberán ser necesariamente recuperados en la tercera a parte de los contenidos paralelos de las otras dos respectivamente.

Asimismo, ateniéndonos a la legislación vigente (cf. *RD 243/2022*, Art. 20.3) los alumnos podrán realizar una prueba de evaluación extraordinaria sobre los contenidos no superados, que el equipo directivo del centro ha fechado para el 17 de junio de 2026 en el caso del primer curso de Bachillerato.

En última instancia, por la condición esencialmente humanística de la asignatura, además de los criterios generales que hemos presentado es importante dar cuenta de otros más particulares pero igualmente relevantes en el momento de calificar los distintos instrumentos de evaluación. Estos criterios son ortográficos y coinciden con los criterios de corrección establecidos por la Comunidad de Madrid para los exámenes EvAU de todas las materias a excepción de *Lengua y Literatura Castellana*.

De acuerdo con los mismos, en todos los exámenes y trabajos se restará 0,25 puntos por cada falta de ortografía, incluidas las tildes, y 0,10 puntos por cada error de puntuación o expresión; el límite máximo de penalización serán cuatro puntos.

Por lo mismo, por la importancia de la traducción en esta materia y etapa, y su frecuencia constante en las clases, es importante precisar el sistema por el que se la evaluará en los exámenes; en este sentido, nos adherimos a los criterios específicos de corrección del examen EvAU de *Latín II* en la Comunidad de Madrid:

	Penalización máxima	Error	Penalización
Análisis morfosintáctico	-2,5 pts.	Confusión en el número o tiempo de una palabra	-0,1 pts.
		Fallo en el análisis del caso o función de una palabra	-0,2 pts.
		Ausencia de un dato morfológico o sintáctico	-0,2 pts.
Traducción	-2,5 pts.	Desajuste al traducir el número o tiempo de una palabra	-0,1 pts.
		Fallo al buscar el significado de una palabra en el diccionario	-0,1 pts.
		Incoherencia interna en la traducción o fallo de expresión	-0,1 pts.
		Desajuste sintáctico entre análisis y traducción	-0,2 pts.
		Introducción de palabras en la traducción que no están en el texto original	-0,2 pts.

Igualmente, a tenor de los criterios de originalidad y honestidad académica el hallazgo de indicios de plagio total o parcial en una prueba o actividad supondrá el suspenso automático de la misma.

J. Alberto Rodríguez
Dabam Torrelaguna, 2 de octubre de 2025.

Bibliografía:

Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Sistema de recuperación del Latín de primer curso en segundo curso de Bachillerato

Los alumnos con *Latín I* pendiente podrán recuperar la materia superando dos pruebas escritas globales (es decir, que impliquen todas las competencias específicas de la materia incluyendo, respectivamente, contenidos de todos los bloques) en marzo/abril y mayo.

En cualquier caso, estos alumnos dispondrán de un plan de refuerzo con un cuadernillo de actividades semanales, cuya secuenciación es la siguiente:

- Unidad 1 (hasta el 8 de octubre): primera declinación latina.
- Unidad 2 (hasta el 28 de octubre): segunda declinación, adjetivos de tres terminaciones y presente de indicativo de *sum* y de los verbos regulares.
- Unidad 3 (hasta el 18 de noviembre): tercera declinación, pretérito imperfecto de indicativo y preposiciones y complementos circunstanciales.
- Unidad 4 (hasta el 18 de diciembre): adjetivos de la tercera declinación, cuarta y quinta declinaciones y otros tiempos verbales del tema de presente.
- Unidad 5 (hasta el 18 de enero): pronombres personales, tiempos verbales del tema de perfecto y grados del adjetivo.
- Unidad 6 (hasta el 8 de febrero): pronombres demostrativos, anafórico, de identidad e intensivo y voz pasiva.
- Unidad 7 (hasta el 28 de febrero): pronombres relativo y numerales y verbos irregulares.
- Unidad 8 (hasta el 8 de marzo): participios, participio concertado y ablativo absoluto y verbos deponentes, semideponentes y defectivos.
- Unidad 9 (hasta el 28 de marzo): infinitivos, compuestos de *sum* y modo imperativo.

A estos alumnos se los atenderá individualmente según lo dispuesto en el subapartado a) del apartado 6.6 de la programación didáctica del departamento; de cualquier modo, los mismos deben tener una actitud proactiva en el aula, comentando y preguntando directamente al profesor los contenidos sobre los que tengan dudas.